

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RESOURCE ELECTRIC S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los quince días del mes de octubre del 2013, siendo las 16H00, en la oficina ubicada en la Av. 10 de agosto 2053 y Bolivia, edificio Andrade, tercer piso, se instala en Junta General Universal de Accionistas de la compañía RESOURCE ELECTRIC S.A., con la presencia de la licenciada MAYRA LORENA PEREZ URBANO, con cédula de ciudadanía Nro. 020165556-0, en calidad de APODERADA ESPECIAL del señor HAROLD LORNE SHIDELER, de acuerdo a poder que presenta y se adjunta, representante del 1.999 acciones, equivalente al 99.95% y de la señora MARIA PIEDAD VERA ALAVA, propietaria de 1 acción, equivalente al 0,05%.

Preside la Junta la señora MARIA PIEDAD VERA ALAVA, Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la licenciada MAYRA LORENA PEREZ URBANO, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerente General del año 2012;
2. Conocimiento y Aprobación de Informe de Comisario del año 2012;
3. Conocimiento y Aprobación del Balance del año 2012.

PRIMER PUNTO: Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerente General del año 2012

Toma la palabra la licenciada MAYRA LORENA PEREZ URBANO y da lectura a su informe anual de las actividades haciendo una descripción del estado de situación actual y da una explicación de que en la compañía se ha registrado operaciones moderadas y que se ha cumplido con las normas legales estatutarias vigentes y las políticas económicas emanadas por parte los Accionistas.

Luego de varias deliberaciones de los señores accionistas presentes RESUELVEN APROBAR por unanimidad el Informe de Gerencia General.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y Aprobación de Informe de Comisario del año 2012

1. La señora Presidente de la Junta, dispone que por Secretaría se de lectura al Informe de Comisario, presentado por el señor EDUARDO ALCIDES PEREZ URBANO, en el que realiza una aclaración a las inquietudes formuladas por los señores accionistas, especialmente en la referente al Balance del año 2012, y sobre el cumplimiento de los Administradores de las políticas provenientes de los accionistas de la compañía y de la aplicación del sistema de control interno y contable de la Compañía RESOURCE ELECTRIC S.A., que han permitido dar seguridad a las actividades económicas, presentando los estados

financieras de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

La Junta luego de varias deliberaciones **RESUELVE APROBAR** por unanimidad el Informe presentado por el Comisario.

TERCER PUNTO: Conocimiento y Aprobación del Balance del año 2012

Toma la palabra la **Presidente** de la Junta y manifiesta que revisados y analizados los estados financieros, la compañía ha tenido poca actividad económica durante el año 2012, por lo que solicita la colaboración de los accionistas para sacar adelante a la compañía, conforme a su razón social.

La Junta luego de varias deliberaciones **RESUELVE APROBAR** por unanimidad el balance del año 2012, sin hacer ninguna observación y con el compromiso de trabajar y de sacar adelante a la Compañía.

Siendo las 16H00 y agotado el orden del día, la **Presidente** concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta respectiva. Siendo las 16H30, por **Secretaría** se da lectura del acta, la misma que es **APROBADA POR UNANIMIDAD** de todos los accionistas presentes.



**SRA. MARÍA PIEDAD VERA ALAVA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**



**LCDA. MAYRA PÉREZ URBANO
SECRETARIA DE LA JUNTA
ACCIONISTA**